

Gobierno del Estado de Tlaxcala

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-29000-19-1827-2022

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 1827

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:



Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, razón por la cual, el monto del alcance se presenta en el informe individual número 1831, en el que se revelan los resultados y en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Transferencia de Recursos

1. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala (SF) (antes Secretaría de Planeación y Finanzas) abrió dos cuentas bancarias productivas y específicas para recibir y administrar los recursos ordinarios y extraordinarios de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales, una para la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) y otra para la Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPTx).

2. La Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió a la SF los recursos del U006 2021 por 713,609.9 miles de pesos, correspondientes a la UATx, y 43,914.7 miles de pesos, correspondientes a la UPTx, y ésta los transfirió a la UATx y a la UPTx en tiempo y forma.

3. Los saldos de las cuentas bancarias que utilizó la SF para la recepción y administración de los recursos del U006 2021, al 31 de diciembre de 2021, se corresponden con los reportados en los registros contables; asimismo, se identificó que las cuentas bancarias fueron específicas y no se incorporaron recursos de otros fondos y programas y los recursos del subsidio no se transfirieron a cuentas bancarias en las que se administraron recursos de otras fuentes de financiamiento.

4. Las aportaciones estatales transferidas a la UATx y la UPTx por los montos de 118,715.8 miles de pesos y 43,914.7 miles de pesos se realizaron en tiempo y forma.

Registros e Información Contable y Presupuestal

5. La SF registró contablemente los recursos del U006 2021, correspondientes a la UATx por 713,609.9 miles de pesos y 43,914.7 miles de pesos, correspondientes a la UPTx, de los que en ninguno de los casos se generaron rendimientos financieros. Por otra parte, se identificó que la información contable se encuentra debidamente conciliada.

6. La SF no registró presupuestariamente los recursos del U006 2021 por 713,609.9 miles de pesos, correspondientes a la UATx, y 43,914.7 miles de pesos, correspondientes a la UPTx.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el registro presupuestario de los recursos del U006 2021 por 713,609.9 miles de pesos correspondientes a la UATx y 43,914.7 miles de pesos correspondientes a la UPTx, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por el Gobierno del Estado de Tlaxcala a la Universidad Autónoma de Tlaxcala y a la Universidad Politécnica de Tlaxcala, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, la entidad fiscalizada observó la normativa, principalmente en materia de Registro e Información Contable y Presupuestal; así como de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, y de los Anexos de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tlaxcala realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del subsidio.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Fernando Domínguez Díaz

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.